PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha: Manizales Noviembre de 2020

Señor (a)
JOSÉ LUIS CASTAÑO MUÑOZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO **– CO1.PCCNTR.1814654**

Coordinador Académico
Centro Comercio y Servicios
Manizales

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Noviembre del año 2020

Referencia No – CO1.PCCNTR.1814654 del año 2020

JUAN CARLOS SUAREZ BUITRAGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79505872 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **$10.991.435** (Diez millones novecientos noventa y nueve mil con cuatrocientos treinta y cinco pesos moneda corriente), Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) pago por valor de tres millones cuatrocientos once mil cientro treinta y cnco pesos **($3.411.135**) que será cancelada en el mes de octubre. b) 1 pago por valor de tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos**($ 3.790.150**) en el mes de noviembre de 2020. C) 1 pago por valor de de tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos**($ 3.790.150**) en el mes de diciembre de 2020

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2020.

OBJETO:
Prestación de servicios **PROFESIONALES** de carácter temporal, como instructor, por período fijo, para la ejecución de acciones de formación profesional virtual y/o presencial, en el Centro de Comercio y Servicios, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de **PANADERIA**, actuando bajo su responsabilidad, de forma independiente con plena autonomía administrativa, técnica y ejecutiva.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del		

	contrato en condiciones de eficiencia Y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA.		
2	Ejecutar el contrato con Autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar al pensum y los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, la programación de clases, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.	Técnico en cocina ID 2024824 Técnico en cocina ID2069583 Elaboracion de productos de Reposteria id:2231318	
3	vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, para los fines que les fueron entregados de conformidad con el objeto del contrato suscrito.		
4	Desarrollar las actividades adicionales que como instructor se requieran para la ejecución del contrato: El contratista se	Respuesta a correos institucionales	jotasuarez@misena.edu.co

	compromete a ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos (revisarlos periódicamente y contestar requerimientos), velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación, y participar activamente en las reuniones citadas por el Centro (Procesos de inducción, Grupos Primarios, Comités de Evaluación y Seguimiento, entre otros).		
5	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y dictar las clases con el delantal u overol que le hayan sido sugeridos por la Subdirección de Centro, cuando así se requiera.	En cada sesión porto el respectivo carnet institucional.	Carnet Institucional
6	Deberá promover entre sus aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial.		
7	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 10 del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) Contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), lo cual será un requisito para cada uno de los pagos por los servicios prestados, estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo, así como para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema general de seguridad social integral. Igualmente	Entrega mensual de planilla de pago de Salud Pensión y ARL, dentro de las fechas límites de pago conforme a la ley.	Se evidencia con la estadística que se entrega mensualmente.

	acreditar encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando le corresponda, como requisito previo para cada pago que se le vaya a efectuar.		
8	Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de las matrículas, evaluaciones y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos. Esta obligación será requisito para el pago.	A través Sofía plus se realizan las respectivas evaluaciones, novedades e instrumentos de evaluación de los aprendices	Aplicativo Sena Sofía
9	Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.		
10	Podrán conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras		
11	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.		

12	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
13	El Coordinador Académico del centro podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje		
14	Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto 0723 de 2013 "por el cual se reglamenta la afiliación obligatoria al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato de formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo", en lo que le atañe por su calidad de contratista de prestación de servicios profesionales.	Vinculación ARL- POSITIVA	Adjunto constancia
15	Procurar el cuidado integral de su salud.		
16	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.		

17	Informar oportunamente al SENA la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.		
18	Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por el SENA, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.		
19	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-**SST**.		
20	Informar oportunamente al SENA toda novedad derivada del contrato.		
21	Promover en los aprendices ser libre pensadores, con capacidad crítica, solidarios, emprendedores y líderes.		
22	Los actividades que se plantean deben promover el aprendizaje significativo, lo solución creativo de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las TIC y el trabajo Colaborativo.		
23	Generar, motivar y liderar procesos de retroalimentación colectivo e individual, que facilite el aprendizaje y evidencie logros asociados a cada una de las competencias adquiridos.		
24	Reforzar las actividades tendientes a desarrollar competencias.		
25	El contratista NO podrá tener simultáneamente contratos en diferentes Centros de Formación o Dependencias de lo Entidad**.**		
26	Corresponderán únicamente a los del rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicado.		
27	Apoyar el área de contratación en la elaboración de los fichas técnicas y requerimientos de los necesidades de la respectiva área (Elaboración de Estudios Previos, Análisis del Mercados, Pre cotizaciones, Justificaciones de las necesidades), evaluación Técnica de las Ofertas y Apoyo al seguimiento en lo		

	ejecución de los procesos de contratación, previa delegación del Coordinador del área. Necesidades), evaluación Técnica de las Ofertas y Apoyo al seguimiento en lo ejecución de los procesos de contratación, previa delegación del Coordinador del área.		
28	Apoyar la recepción y revisión de los elementos y servicios recibidos en este centro dentro del área de competencia, previa delegación del supervisor		
29	Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA.		
30	**Exámenes médicos pre ocupacionales**. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabaja de lo Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Entrega copia de exámenes médicos	Adjunto copia con entrega de planilla de pago
31	**Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión** de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios	Certificado de inducción SST	Adjunto copia con entrega de planilla de pago.
32	Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en lo plataforma Compromiso.		
33	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol - SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos del mismo, los aspectos e impactos que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales.		
34	Realizar como contratista de prestación de servicios a través de la plataforma del SIGEP el registro, verificación y actualización de la información de su hoja de vida, contenido,	registro, verificación y actualización de la información	Plataforma SIGEP

	monto y ejecución de sus contratos, y todo aquello que requiera este sistema		
35	Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.		
36	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la entidad y que por razones de su experticia técnica e idoneidad relacionado con el objeto contractual, se requiera		
37	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de conformidad con la Ley 1474 de 2011, y que por razones de experticia técnica e idoneidad relacionado con sus actividades contractuales se requiera y velar por la aplicación del manual de supervisión del SENA vigente, para el correcto control, seguimiento y vigilancia de los contratos estatales.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, (Planilla No:8610082135) expedido por BANCO OCCIDENTE, correspondiente al mes de Octubre del año 2020.
operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

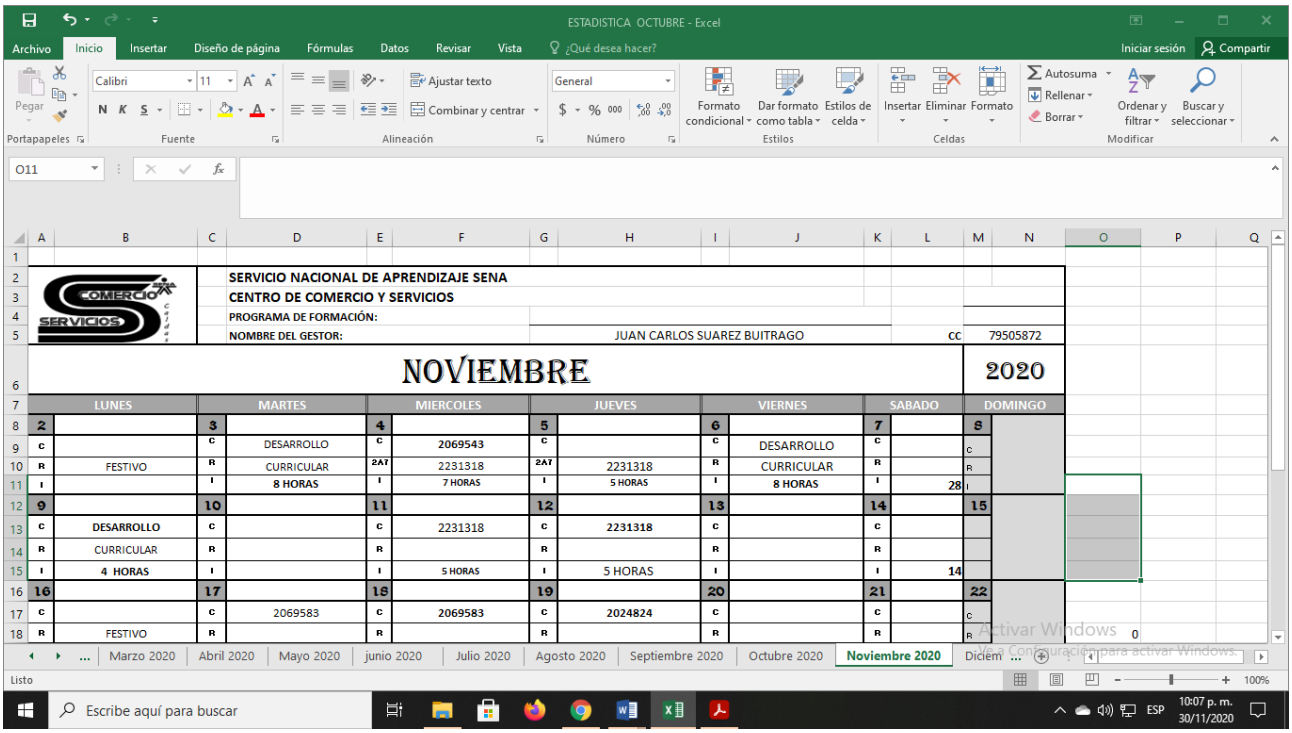
Cordialmente,

Firma
Juan Carlos suarez Buitrago
Contratista
C.C. No. 79505872

Recibí a satisfacción:

Firma
Nombres y Apellidos
José Luis Castaño Muñoz
(Contrato – CO1.PCCNTR.1814654 D 2020)

PLANEADOR MES DE Noviembre DE 2020



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
PROGRAMA DE FORMACIÓN:
NOMBRE DEL GESTOR: JUAN CARLOS SUAREZ BUITRAGO CC 79505872

NOVIEMBRE 2020

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
2	3	4	5	6	7	8
C	C DESARROLLO	C 2069543	C	C DESARROLLO	C	C
R FESTIVO	R CURRICULAR	2AT 2231318	2AT 2231318	R CURRICULAR	R	R
I	I 8 HORAS	I 7 HORAS	I 5 HORAS	I 8 HORAS	I 28	I
9	10	11	12	13	14	15
C DESARROLLO	C	C 2231318	C 2231318	C	C	
R CURRICULAR	R	R	R	R	R	
I 4 HORAS	I	I 5 HORAS	I 5 HORAS	I	I 14	
16	17	18	19	20	21	22
C	C 2069583	C 2069583	C 2024824	C	C	C
R FESTIVO	R	R	R	R	R	R

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JUAN CARLOS SUAREZ BUITRAGO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/11/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2024824 - COCINA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR EL MANEJO DE LAS MATERIAS PRIMAS EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANIPULAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Preparar alimentos de acuerdo con la orden de producción y procedimiento técnico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. REALIZAR PREPARACIONES DE BASE DE REPOSTERÍA Y PANADERÍA DE COMEDOR SEGÚN TÉCNICAS, ORDEN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD SANITARIA.

4. ELABORAR PRODUCTOS DE REPOSTERÍA Y PANADERÍA DE COMEDOR UTILIZANDO PREPARACIONES DE BASE, TÉCNICAS DE ENSAMBLE Y DECORACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2069583 - COCINA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR EL MANEJO DE LAS MATERIAS PRIMAS EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANIPULAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Preparar alimentos de acuerdo con la orden de producción y procedimiento técnico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. REALIZAR PREPARACIONES DE BASE DE REPOSTERÍA Y PANADERÍA DE COMEDOR SEGÚN TÉCNICAS, ORDEN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD SANITARIA.

4. ELABORAR PRODUCTOS DE REPOSTERÍA Y PANADERÍA DE COMEDOR UTILIZANDO PREPARACIONES DE BASE, TÉCNICAS DE ENSAMBLE Y DECORACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2231318 - ELABORACION DE PRODUCTOS DE REPOSTERIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL CLIENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. PREPARAR MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA SEGÚN MANUAL DE PROCEDIMIENTO.

2. ALISTAR LAS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA SEGÚN DIAGRAMA DE PROCESO

3. ELABORAR DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA, ASEGURANDO LA CALIDAD E INOCUIDAD Y APLICANDO NORMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD OCUPACIONAL

4. PRESENTAR INFORMES DE PRODUCCIÓN TENIENDO EN CUENTA EL PROTOCOLO ESTABLECIDO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 103,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
02/11/2020	16/11/2020	DESARROLLO CURRICULAR	20,00
04/11/2020	04/11/2020	OTROS	2,00
04/11/2020	04/11/2020	OTROS	4,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	26,00

INSTRUCTOR: JUAN CARLOS SUAREZ BUITRAGO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

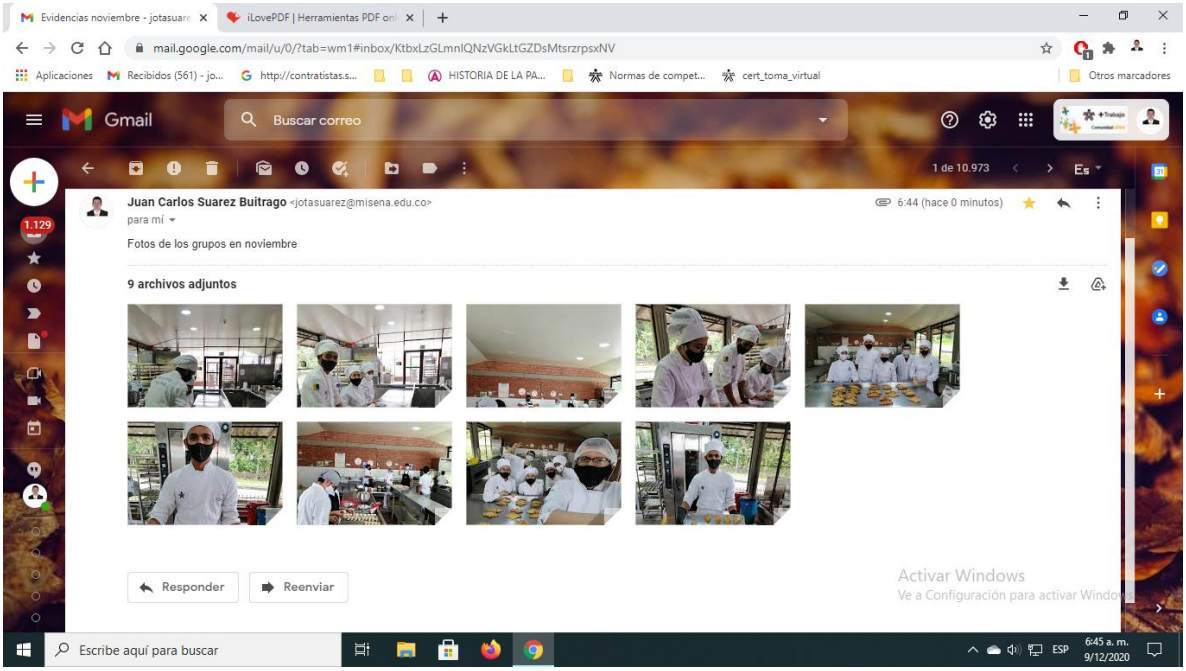
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -- SENA

REGIONAL CALDAS

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

NOMBRE: **JUAN CARLOS SUAREZ BUITRAGO** **CARGO:** **INSTRUCTOR**

PLAN DE TRABAJO CONTINGENCIA COVID-19			
FECHA	**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**	**DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**	**EVIDENCIAS**
3/11/2020	Desarrollo curricular	guias de aprendizaje	fotos de las evidencias
4/11/2020	Formacion en reposteria id 2231318, visita epata pratica id 206543	Formacion por google meet, visita epata practica a un aprendiz	fotos de las evidencias
5/11/2020	Formacion en reposteria id 2231318	Formacion por google meet,	fotos de las evidencias
6/11/2020	Desarrollo curricular	alistamiento	fotos de las evidencias
9/11/2020	Desarrollo curricular	alistamiento	fotos de las evidencias
11/11/2020	Formacion en reposteria id 2231318	Formacion por google meet,	fotos de las evidencias
12/11/2020	Formacion en reposteria id 2231318	Formacion por google meet	fotos de las evidencias
17/11/2020	formacion tecico en cocina id:2069583	formacion presencial	fotos de las evidencias
18/11/2020	formacion tecico en cocina id:2069583	formación presencial	fotos de las evidencias
19/11/2020	formacon tecnico en cocina Id:2024824-2231318	formacion presencial , y google meet	fotos de las evidencias
23/11/2020	formacion tecico en cocina id:2069583	formación presencial	fotos de las evidencias
24/11/2020	formacion tecico en cocina id:2069583	formación presencial	fotos de las evidencias
25/11/2020	formacon tecnico en cocina id:2069543	formacion presencial	fotos de las evidencias
26/11/2020	formacon tecnico en cocina Id:2024824-2231318	formacion presencial y google meet	fotos de las evidencias
30/11/2020	formacon tecnico en cocina Id:2069583	formacion presencial	fotos de las evidencias


Evidencias noviembre - jotasuare
iLovePDF | Herramientas PDF on
mail.google.com/mail/u/0/?tab=wm1#inbox/KtbxLzGLmnlQNzVGkLtGZDsMtsrzrpsxNV
Aplicaciones
Recibidos (561) - jo...
http://contratistas.s...
HISTORIA DE LA PA...
Normas de compet...
cert_toma_virtual
Otros marcadores
Gmail
Buscar correo
1 de 10.973
Juan Carlos Suarez Buitrago <jotasuarez@misena.edu.co>
para mí
6:44 (hace 0 minutos)
Fotos de los grupos en noviembre
9 archivos adjuntos
Responder
Reenviar
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windo
Escribe aquí para buscar
ESP
6:45 a. m.
9/12/2020